



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

F FACULTAD
D E A·R·T·E·S

MaPAvisual

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | |
|--|----------------------------------|
| NOMBRE | Maestría en Producción Artística |
| ORIENTACIÓN | Profesionalizante |
| DURACIÓN | Dos años |
| FECHA DE CREACIÓN | 21 de junio del 2013 |
| REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS | 710511 |
| MODALIDAD EDUCATIVA | Presencial |
| DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN | Facultad de Artes |

| REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO |
|---|
| REQUISITOS DE INGRESO |
| <p>En todo momento el solicitante deberá cumplir con los requisitos reflejados en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular sujetos a la Normativa Institucional vigente, que a la letra dice:</p> <ul style="list-style-type: none">● Requisitos académicos. Haber concluido satisfactoriamente el nivel anterior al solicitado.● Requisitos legales. Los que establezca la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM.● Requisitos de selección. Los estudiantes deberán presentar los exámenes de ingreso establecidos de acuerdo con la Unidad Académica y a cada nivel educativo. <p>Para ingresar a MaPAvisual es requisito indispensable un conocimiento del arte y sus manifestaciones; el aspirante debe contar con un dominio previo de los conocimientos prácticos básicos en cuanto al uso de herramientas y materiales, así como de los fundamentos teórico conceptuales esenciales requeridos para el desarrollo de su proyecto.</p> <p>Los aspirantes deberán enviar a la dirección electrónica mapa.artes@uaem.mx los siguientes documentos, digitalizados en formato PDF, presentados por separado, claramente legibles e identificados con el número y nombre resaltado en negritas asignado de acuerdo con el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud de ingreso, con nombre completo, título del proyecto y foto infantil (este formato se solicita vía correo electrónico).2. Carta de exposición de motivos para ingresar.3. Carta de aceptación de los términos de la convocatoria (este formato se solicita vía correo electrónico).4. Carta en la que el solicitante se compromete a dedicar tiempo completo al programa en caso de ser aceptado (este formato se solicita vía correo electrónico).5. Curriculum vitae con documentos probatorios.6. Portafolio de evidencia de su trabajo como artista, con un mínimo de 15 imágenes y un máximo de 20.7. Un proyecto centrado en la creación y producción artística visual a desarrollar durante la permanencia en el Programa; debe contener una descripción técnico-conceptual, y ser pertinente a la LGAC. La extensión no deberá rebasar las 5 |

cuartillas y la forma de presentarlo queda abierta de acuerdo con la naturaleza del mismo.

8. **Título** de licenciatura (no se aceptan examen de grado).

9. **Certificado** de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de ocho (8).

10. **Acta de nacimiento**.

11. **Cédula profesional**, sólo para aspirantes mexicanos.

12. **CURP**, sólo para aspirantes mexicanos.

13. **Documento** oficial, máximo 1 año de antigüedad, que compruebe el dominio de **comprensión de texto de un idioma** adicional al español, de preferencia inglés o francés. El documento deberá ser de instituciones con RVOE. En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberá entregar comprobante de dominio completo de ésta lengua.

14. **Recibo bancario** en el que consigne el pago de \$2,000.00 MN (dos mil pesos mexicanos, o su equivalente en otra moneda) por el derecho a participar en el proceso de selección. El depósito deberá haberse hecho en la cuenta de la Facultad de Artes, en Santander 65505579341. Se aclara que no habrá reembolso de esta cantidad en caso de que éste no sea aceptado en el programa.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en MaPAVisual es cursar y aprobar en tiempo y forma el número de créditos establecidos en el PE. En caso de reprobación un curso, seguirá el procedimiento estipulado en el RGEP vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como estudiante activo en MaPAVisual, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada ciclo escolar, según el periodo que establezca la Dirección General de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del estudiante a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el artículo 52 del Reglamento antes mencionado
- Informar de las asignaturas teóricas a cursar y las actividades de extensión a realizar
- Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados
- Concurrir a las sesiones de tutoría con el DP designado según lo establece el Mapa Curricular y el Sistema de Tutorías

El estudiante tiene derecho a darse de baja en asignatura, baja temporal o baja definitiva. Se considera baja en asignatura, aquellos casos en el que el estudiante solicita dejar de cursar una o dos asignaturas como máximo, por un único período escolar. Se considera baja temporal, aquellos casos en el que el estudiante solicita dejar de cursar la totalidad de las asignaturas que integran dicho período.

Para los casos de baja en asignatura o baja temporal, el estudiante deberá presentar dentro de las cuatro semanas de iniciado el curso la solicitud por escrito a su DP, quien a su vez lo turnará al Coordinador del Programa. En caso de que éste último autorizará lo conducente, deberá informar de inmediato y por escrito a la Comisión Académica Interna. El área administrativa procederá con el trámite ante la Dirección General de Servicios Escolares.

Se procederá a la baja definitiva cuando el estudiante incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: por renuncia escrita del interesado; por no haberse inscrito en el período escolar correspondiente, con las excepciones establecidas en los artículos 52 y 53 del RGEP de la UAEM. Por vencimiento del plazo máximo señalado por el RGEP de la UAEM para estar inscrito en los estudios de posgrado. Por reprobación dos asignaturas en el transcurso del Programa. Por reprobación en dos ocasiones una misma asignatura. Por resolución definitiva dictada por el CIP a sugerencia del CT, derivada del incumplimiento de las actividades que se indican en la normatividad y el Programa Educativo. Cuando el estudiante haya entregado documentos falsos o no haya cumplido con los requisitos administrativos señalados. Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en MaPAVisual. El plazo máximo para la presentación del examen de maestría no podrá ser mayor a la mitad de la duración del programa, contando a partir de la primera inscripción.

El estudiante también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y el de la Facultad de Artes, en asuntos de conducta perniciosos

REQUISITOS DE EGRESO

Para egresar de MaPA el estudiante deberá:

- Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en el Mapa Curricular de MaPA, acreditado mediante Certificado de Estudios expedido por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- Realizar los trámites de titulación correspondientes de acuerdo al Reglamento de Titulación de la UAEM.
- Cumplir con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares para la expedición de su Certificado de Estudios.
- Aquellos que surgieran por reglamentos vigentes de la UAEM.
- Presentación pública de la obra en un ámbito profesional y defensa del Proyecto Terminal ante el comité designado.

EJEMPLO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA

| LGAC: PROCESOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS / TRAYECTORIA ACADÉMICA MaPA 2021 | | | | | |
|--|---|----------------------------------|---|--|-----------------------------------|
| EJES FORMATIVOS | | | | | |
| SEMESTRE | PRÁCTICO | METODOLOÓGICO | TEÓRICO | TUTORAL | EXTENSIÓN |
| 1 | PROCESOS CREATIVOS | PROCESO INTERDISCIPLINARIOS | TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO | AVANCE DE PROYECTOS PROCESOS CREATIVOS | GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN I |
| 2 | FORMA Y CONCEPTO EN EL PROCESO CREATIVO | MAPAS CONGNITIVOS | TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PANORAMA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO | AVANCE DE PROYECTOS FORMA Y CONCEPTO | GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN II |
| 3 | PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA OBRA | CURADURÍA, MUSEOGRAFÍA Y GESTIÓN | TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PROBLEMÁTICA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO | AVANCE DE PROYECTOS PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN | GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN III |
| 4 | LA OBRA DEL ARTE COMO PROCESO | ESTRUCTURA DEL PROYECTO TERMINAL | TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA | AVANCE DE PROYECTOS LA OBRA DE ARTE COMO PROCESO | GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN IV |

DATOS DE CONTACTO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Email: mapa.artes@uaem.mx

Redes sociales:

- **Facebook:** [MaPA/Visual](#) | Posgrado Artes | Facultad Artes [Uaem](#)
- **Instagram:** [@mapa.visual](#)

Tel.: (777) 329.77.00 ext.2042

Coordinador Académico:

Dr. Gerardo [Suter Latour](#)

Jefa del programa:

Lic. E. [Darinka](#) Robles Aranda